



Lima, 22 de julio de 2024

RB-062-2024

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente

De nuestra consideración:

Mediante la presente carta y conforme con lo dispuesto en la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, (Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones), comunicamos a ustedes como “Hecho de Importancia”, que la clasificadora de riesgo Pacific Credit Rating, ha emitido dos informes, uno de ellos con información auditada al 31 de diciembre de 2023 y el otro informe ha sido realizado con información no auditada al 31 de marzo de 2024 en los que se informa que el Comité de Clasificación de riesgo ha decidido mantener la calificación de PEPrimera Clase Nivel 3 (PEPCN3) para las acciones comunes Serie “A” y Serie “B”, emitidas por Volcan Compañía Minera S.A.A., y con perspectiva estable.

Acompañamos copia de los documentos emitidos por la mencionada clasificadora de riesgo para conocimiento del Mercado en general.

Atentamente,

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

Luis Fernando Herrera
Gerente General
VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.